

estaban excomulgados á causa de haber jurado la Constitucion, no obstante que el Domingo de Ramos fué recibido el Ayuntamiento que estaba en igualdad de circunstancias. En el desaire hecho al gobernador ocurrieron algunos accidentes particulares: habia circulado el rumor de que en la Semana Mayor estallaria un motin, dándose la voz de alarma al no ser recibidas en la Catedral las autoridades, y con tal motivo preguntó al arzobispo el gobernador Baz, si seria recibido en el templo con las ceremonias de costumbre; el arzobispo le aconsejó que se abstuviera de concurrir en dicho dia, y el gobernador insistió en presentarse en la Catedral é hizo ver al arzobispo que resultarían muchos males de que fuera desairada la autoridad; en tal virtud se presentó el gobernador el Juéves Santo á las nueve de la mañana, con el Ayuntamiento bajo mazas, y encontraron cerradas las puertas del templo y los canónigos en el interior; toda la ciudad, al ver que las tropas estaban sobre las armas, se conmovió ante lo que pasaba, figurándose lo que iba á suceder; al grito de ¡muera el gobierno! ¡muera los impíos! fué profanado el templo y allí se oyeron gritos de venganza: los agentes del gobierno penetraron al recinto sagrado para custodiar á los canónigos; algunos tiros disparados en la plaza mayor bastaron para dispersar á los que procuraban formar el motin. Por la noche estuvieron abiertos los templos. Si en el gobernador hubo un capricho, en el clero vióse el espíritu de partido, pues en la villa de Guadalupe y en otros puntos de la República fueron recibidas en los templos las autoridades juramentadas. Dirigidas las quejas del gobernador al ministro de Justicia, fué castigado el arzobispo con prision en su palacio, cuatro canónigos permanecieron algunas horas en la sala capitular del Ayuntamiento y tres se escondieron; además, aprehendió la policía tres sediciosos y ocho alborotadores. Poco á poco fué jurada en toda la República la Constitucion, aun por algunos eclesiásticos, pues el vicario de San Juan Bautista protestó cumplirla y hacer obedecerla á los eclesiásticos que de él dependian, y tambien ofrecieron absolver á los juramentados los presbíteros Anaya, Campos y Victoria.

Aun quedaba en el corazon de la Sierra el cabecilla Méjia rodeado de un corto número de individuos que le seguian; pero habiendo salido de Querétaro algunas fuerzas á batirlo, hizo proposiciones para someterse, lo que no se verificó por las condiciones que imponia; en Aguascalientes hubo un motin en que tomaron parte algunos clérigos y en Puebla se hablaba á cada momento de que iba á estallar otra conspiracion. Sin embargo de tanta causa para detener á Comonfort en la marcha que seguia, firmó el 11 de Abril un decreto sobre obvenciones parroquiales, formado por el ministro de Justicia, Sr. Iglesias, tratando de beneficiar á las clases menesterosas. Esta ley consideraba como pobres para los efectos de ella, á los que ganaran cada dia lo puramente indispensable para vivir, y decia que el gobierno cuidaria de dotar á los curatos que en virtud de su observancia quedaran incóngruos; ella sirvió de nuevo á la prensa reaccionaria para presentar al gobierno como enemigo de la religion: negáronse los curas en muchas partes á fijarla en los cuadrantes de las iglesias, lo que dió lugar á que lo hicieran por la fuerza las autoridades civiles que desplegaron su rigidez ante la resistencia del clero, haciendo que varias iglesias fueran cerradas. El arzobispo, en una circular sobre obvenciones parroquiales, recomendó á los curas que lo sufrieran todo, y con este motivo corrieron rumores acerca de que entre el clero y Comonfort estaba para celebrarse una transaccion, en virtud de la cual serian derogadas las leyes llamadas de Juarez y de Lerdo, siendo anuladas en cambio las circulares episcopales sobre el juramento constitucional.

APÉNDICE Á LOS GOBERNANTES DE MÉXICO.

D.^o JOSE M.^a IGLESIAS.

Ministro de Justicia de Enero á Mayo de 1857, de Hacienda de Mayo á Sept.^o del mismo año, y de Gobernacion de Sbre. de 1863 á Oct.^o del siguiente año. Ocupó el ministerio de Justicia en el largo período de Sbre. de 1863 hasta Jul.^o de 1867 con interrupcion de un mes, y en Oct.^o de 1869. tambien despachó el ministerio de Hac.^{da} de Enero á Mayo de 1864.

Lit. de la V. de Murguía é hijos

José M. Iglesias

Entretanto vino por fin la invasion filibustera sobre Sonora, acaudillando Enrique Crabb á los aventureros, que decian apoyarse en nuestras leyes sobre colonizacion; tras de esos preparábanse á venir otros muchos, que retrocedieron al ser derrotados los que seguian á Crabb, por los valientes guardias nacionales de Altar dirigidos por el gobernador Pesqueira, quien hizo fusilar á los prisioneros; negóse Crabb á manifestar cuáles eran sus proyectos y dijo que ya sabia que tan solo le esperaba la muerte. Muchas nuevas conspiraciones fueron sorprendidas, atribuyéndose á una que estuvo próxima á estallar, el proyecto de asesinar al Presidente, y en ella aparecieron complicados algunos oficiales de la brigada Zuloaga. De Morelia, Maravatío, Atzacapotzalco, San Angel y otros puntos, fueron enviadas peticiones á Comonfort para que decretara, en virtud de las facultades de que estaba investido, que la intervencion asignada por el Código fundamental á los Poderes federales, en materia de culto religioso y disciplina externa, tuviese por base proteger perpetuamente la religion católica, apostólica, romana, con exclusion de cualquiera otra, cuyo ejercicio se prohibia. A la vez las elecciones tenian en continua agitacion al partido liberal, cuyos miembros procuraban repartirse los puestos más prominentes. Desde que el Congreso cerró sus sesiones, muchos progresistas que á él pertenecian juzgaron conveniente dejar establecido un centro encargado de trabajar en las elecciones, ya comunicando noticias oportunas á los liberales de los Estados, ya proponiendo las candidaturas; el mismo círculo pidió á Comonfort un programa para sostener su candidatura; pero Comonfort no quiso presentarlo, y aseguró que no aspiraba á la Suprema Magistratura; en consecuencia resolvieron los progresistas sostener la del Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada, y para presidente de la Suprema Corte postularon al Sr. D. Benito Juárez; mas como ambos se negaron tambien á presentar programas, se dividió el citado círculo electoral. Al Sr. Lerdo lo desprestigió el periódico que con más ahinco defendió su candidatura, el «Clamor Progresista,» sentando el principio de «que mientras más apto es un hombre para los negocios públicos, mayores han sido los cambios á que ha sujetado su opinion, segun las sabias inspiraciones de la experiencia y de las circunstancias.» Esta mala defensa llevó á Comonfort el voto de casi toda la prensa, sin que dejara de tener enemigos poderosos dentro y fuera del país; y para sofocar los motines que en muchas partes seguian apareciendo con motivo de la Constitucion, sirvieron á Comonfort las tropas que hizo levantar en los Estados á causa de la próxima invasion de los españoles. En una circular explicó la marcha tortuosa seguida por el gabinete de Madrid en el asunto de los asesinatos de San Vicente; comenzó á dictar disposiciones para contener la agresion que España insistia en llevar contra México, pues esa potencia habia invitado á Francia é Inglaterra á secundarla en su empresa de hostilizarnos; entónces revivió el proyecto relativo á una alianza entre los países hispano-americanos. En la Península ibérica eran representados los españoles que habitaban en México, como víctimas del desenfreno y la barbarie más brutales, se decia que aquí era considerada España sin la suficiente energía para levantar su caída reputacion, y para proteger á sus súbditos que entre nosotros vivian sin leyes que cuidaran de sus intereses y personas. Los temores y las complicaciones exteriores no pudieron ménos que alentar á los revoltosos: Chilapa fué atacada y tomada por más de tres mil indígenas levantados por el cabecilla Juan Antonio y por el Padre Juárez, y cometieron los vencedores horribles asesinatos en los vencidos, siendo necesario que el general Alvarez, en persona, marchara á batirlos; en Salamanca, Venado y Matehuala hicieron los reaccionarios

otros esfuerzos que no sirvieron más que para aumentar el derramamiento de sangre, y los sublevados que acaudillaba Mejía seguían hostilizando las poblaciones cercanas á la Sierra. Denunciada una nueva conspiración al gobernador Baz, sorprendió en la noche del 26 de Mayo, en una casa del Puente de Alvarado, á veinte individuos, muchos de ellos reincidentes en el delito de conspiración; todos los reos fueron puestos al grillete y salieron á la limpia de la ciudad, permaneciendo varias horas en el callejón de Santa Clara; tal hecho produjo notable sensación en toda la sociedad, porque la pena impuesta era arbitraria y los reos debieron ser puestos á disposición del juez de Distrito; Comonfort dió motivo á que se le dirigieran severas críticas por haber mandado ó consentido aquel hecho, y los presos fueron enviados al Sur donde los libertó el guerrillero Juan Vicario.

La falta de un Ministerio compacto y firme en circunstancias tan difíciles, fué uno de los principales obstáculos para la marcha administrativa, así como los actos de intolerancia ejercidos por el gobierno, que multó al impresor Segura Argüelles por haber vertido algunas expresiones ofensivas al sistema liberal. El estado del erario y los peligros que amenazaban á la República precisaron al gobierno á buscar recursos, é impuso una contribución, pagada por una sola vez. Una variación súbita de ministros llevó á la presidencia del Gabinete al Sr. Sebastian Lerdo de Tejada, y á Justicia y Gobernación á los Sres. Antonio García y Marcelino Castañeda. La significación política que se dió al nuevo Ministerio fué la de moderado, con puntos de contacto con el conservador, así como el anterior los había tenido con el liberal exaltado. El Sr. Lerdo, así como el Sr. García, eran nuevos en la administración, el uno dedicado á la abogacía y á la dirección del colegio de San Ildefonso, nada había externado de sus opiniones políticas y no se conocía su aptitud para el difícil puesto á que era llamado, aunque se le suponía la bastante para llenar su encargo. El Sr. García, natural de Guadalajara, desconocido en la política á la que no pudo llevar el contingente de sus opiniones que se debía creer eran liberales, también era abogado; se sabía únicamente que había sufrido persecución por santanista y que su largo destierro le había arruinado; habiendo pasado á México para negocios particulares le consideró apto Comonfort para la cartera de Justicia y le nombró ministro. Tansolo el Sr. Castañeda, moderado en sus ideas de libertad, y bien conocido como gobernador de Durango, como senador y ministro de Justicia; por la defensa que hiciera de la Constitución de 1824 y por fiel observador y partidario de la ley, honrado y próbo, fué quien dió color al Gabinete é indicó que el gobierno deseaba conservar y consolidar los adelantos obtenidos y afirmar el orden; consecuente con la política que había seguido, el Sr. Castañeda fué siempre enemigo de las innovaciones que consideraba peligrosas porque necesitaban medidas arbitrarias; había votado en el Congreso contra la ley-Juarez, impugnado la tolerancia de cultos, defendido á los jesuitas y creyó siempre que no se podía avanzar más allá de los límites de la Constitución de 1824. Del primer Ministerio no quedó más que el Sr. Siliceo. La crisis ministerial se atribuyó á un proyecto sobre estanco de tabaco, ó provino del impuesto con que ese artículo fué gravado; pero el grave mal consistía en que Comonfort vacilaba mucho, que dudaba pudiera ser aplicable á México la Constitución, y comenzaba en su vacilación á dar pasos en sentido contrario á la marcha de progreso que hasta entonces siguiera; por esa falta de ideas fijas poco duró en el ministerio el Sr. Castañeda, que fué sustituido por el Sr. D. Jesus Teran, cuyas ideas progresistas, probidad y aptitud eran bastante conocidas.

Afectada la marcha administrativa con la vacilación de Comonfort, la prensa discutía con calor si sería conveniente al país seguir bajo un régimen dictatorial y aplazar indefinidamente la observancia de la Constitución, cuyo asunto fué iniciado por muchos progresistas, precisamente cuando eran consultadas las urnas electorales que venían á concluir con el gobierno discrecional derivado del Plan de Ayutla. Con ese cisma dividieron sus fuerzas los progresistas, y las disminuían en los momentos en que más las necesitaban para sostener el orden legal, dentro del cual únicamente cabían y podían luchar todos los partidos. Comonfort vacilaba entre el partido moderado y el progresista, sin acabar de resolver á cuál de los dos había de acogerse, porque el moderado, que era el suyo, no bastaba para sistemar un gobierno: sus adeptos, pasada la época de preparar los espíritus para el adelanto en las instituciones, ya no tenían organización, gefes ni capacidades; por otra parte, Comonfort no quería dar paso alguno que rompiera la esperanza de llegar á la unión liberal y de todos los que profesaban principios republicanos; estas ideas le impedían decidirse resueltamente por alguno de los dos partidos, lo que equivalía á un suicidio moral, pues la vida de su administración provenía de los principios reformistas: parecía cansado y que ya no tenía fuerzas para sacar á salvo la Reforma, inspirando su fatiga recelos y desconfianzas; sin embargo, procuró preparar el advenimiento de la Constitución en la parte relativa á la división territorial, disponiendo que Tlaxcala y Colima ascendieran al nuevo rango de Estados.

Cumplida la promesa de la revolución, acerca de la expedición y práctica del Código fundamental, esperábase que con la ley vendría la tranquilidad, puesto que solamente el pueblo podría declarar por las vías legales los cambios que necesitaba la Constitución; pero se notaba que los hombres de ideas políticas conocidas habían sido sustituidos por otros desconocidos ó amigos de la inacción y de las transacciones, y faltándole á la administración la sávia que el elemento progresista le daba, corría peligro de perderse el régimen constitucional. Explotada la situación por el partido conservador, no cesaba de incitar al gobierno para que resolviera revolucionariamente las cuestiones pendientes; afectando reconocer la soberanía del pueblo se afanaba en hacer creer que la Constitución no debía subsistir porque la rechazaba la mayoría de los mexicanos, y pedía que se prorogara la dictadura. Alentados por las dudas que mostraba Comonfort en su conducta general, comenzaron los periódicos de oposición á combatir la marcha que seguía, y como los gobiernistas al contestar zaherían á los contrarios, establecióse peligrosa contienda que ahondó la división en el partido liberal. D. Melchor Ocampo reanunció su candidatura para puestos públicos, dando á conocer en sus punzantes palabras el disgusto que abrigaba por la administración; también el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada renunció su candidatura para la Presidencia de la República; y aunque no estaba de acuerdo con la marcha que seguía Comonfort, aconsejó que no le atacaran; por su parte el Presidente prohibió á los periódicos oficiales que sostuvieran su candidatura; esta recomendación nada valió para impedir que los soldados, con sus oficiales á la cabeza, asaltaran en las principales poblaciones las mesas electorales é hicieran triunfar al partido moderado.

Hubo un incidente que no pudieron pasar desapercibido los partidarios del orden constitucional: el periódico francés «Le Trait d'Union» abogaba por la dictadura, y sus argumentos eran reproducidos por el periódico oficial del Supremo Gobierno sin comentario alguno en contra, lo que con razón hizo suponer que el gobierno aprobaba los consejos del periódico francés. Pero si se reflexionaba un poco no podía admitirse sino